

A partir de 1914, la actitud es diferente. Se torna combativa. Se ataca a la tradición, se exalta lo nuevo, sea extranjero o nacional. Se va contra la gerarquía y contra lo universitario, es decir, contra la disciplina. Los cuentos abundan, como nunca, y asoman sobre el escarnio nacional: cuentos de Valdelomar, de López Albújar, y Beingolea (estos dos pertenecientes cronológicamente a generaciones anteriores, pero, espiritualmente, situados en esta), de César Falcón; versos de José María Egúren y de César Vallejo, crónicas beligerantes y teñidas ya de cierta matiz social, de José Carlos Mariátegui, arrebatos nacionalista y antigierárquicos de More, etc. Se cultiva el arte puro, y el arte trascendente. El arte puro tiene a Egúren, a Valdelomar en gran parte de su obra. Sánchez afirma que en otros, este deportismo fué aparente, y encuentra en las tendencias místicas de los primeros ensayos de Mariátegui, el anuncio de su preocupación posterior por lo humano. Además, observó el sustentante, esta nueva literatura se vincula al estudiantado, trata de ser juvenil e inquietante, además de ser inquieta. Va a los problemas nacionales con un nuevo criterio. Y se esfuerza por vincular la literatura a la vida.

Al margen de todo esto, concluyó Sánchez, hay llamamientos al orden en sectores permaturamente conservadores; todos coincidentes en la preocupación nacional. Llamamientos que —dijo el conferencista— sería bueno tomar en cuenta, pero, no para seguirlos sino para encauzarlos en un sendero que sea el que corresponde a la realidad peruana, en el sentido de dar libre expansión a la personalidad y de cooperar a la realización de los fines del conjunto, de la nación que, en la investigación de sus propios problemas, parece que trata de hallar el modo de acercarse al anelo universal.

## EL DEBATE

Por indicación del señor Núñez Valdivia, el debate sobre las conclusiones de estas tres charlas que estuvo anunciado para días después, se suspendió, previo anuncio en varios diarios locales. Al tratar de fijarse nueva fecha para ese debate, surgieron circunstancias imprevistas, ajenas a la voluntad del doctor Sánchez y del Seminario.

Tal es en resumen lo expuesto por el doctor Sánchez en sus tres charlas de la Facultad de Letras.

---

## APUNTES PARA UN ENSAYO DE CRITICA SOCIOLOGICA

por

A. Bailón Landa,

LA INMIGRACION Y SU DESARROLLO EN EL PERU. — Mario E. del Río,

doctor en Ciencias Políticas y Económicas. — Lima, 1929.

---

Como demostración de que las tesis universitarias, no tienen por objeto la insustancialidad de un formulismo ni la asendereada función verbalista

que, con más daño que justicia, se atribuye a los hombres de letras, el señor del Río, para optar el grado de doctor, ha presentado a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Nacional de San Marcos, un fervoroso estudio de los problemas migratorios que, en América, los pueblos de escasa población incitan, mientras que los de más intensa densidad demográfica se esfuerzan por detener.

Con un prólogo del doctor Luis Varela y Orbegoso que en breves líneas, ágiles y elegantes sintetiza el contenido de la obra, y un elogioso informe del Catedrático de la Facultad de Derecho doctor Toribio Alayza Paz Soldán, quien con palabra autorizada manifiesta que la tesis es "una de las mejores monografías nacionales sobre la materia" se exorna el volúmen de más de trescientas páginas que ligeramente vamos a analizar.

Sirven de base al trabajo, más de cincuenta leyes propias y ajenas, decretos y resoluciones, algunas discursos y comentarios de estadistas y políticos, conferencias internacionales, apropiada bibliografía, datos periodísticos, cuadros de estadística, y observaciones personales y directas del autor, recogidas en su carácter de Comisario de Inmigración.

Con ese bagaje apreciable, se desarrolla en ocho capítulos y dos anexos, este pensamiento fundamental: la Inmigración en el Perú ha fracasado, y como es necesaria para la prosperidad del país, deben removerse los obstáculos que se le oponen, lo que ejecuta el actual régimen, favoreciendo de preferencia, la inmigración alemana, y en segundo término, la italiana, la gallega y la polaca, con exclusión de turcos y de asiáticos.

## PRIMERA PARTE

### Biblioteca de Letras

A la falta de estudios técnicos y a la sobra de empirismos y de finalidades utilitarias y egoístas, atribuye el autor, el menguado fruto de las inmigraciones que, al través de los siglos, han ido llegando, faitgosamente al Perú.

Valdría la pena esclarecer cómo se ha formado, entonces, la civilización de América, apesar de todas aquellas deficiencias. Corrientes humanas de España, de Portugal y de Inglaterra inundaron el suelo americano y sobre los restos de las civilizaciones aborígenes se levantaron las culturas de occidente. Y no se conocían los métodos científicos y no se dictaban leyes para el bienestar del inmigrante. Este fenómeno obedece, quizás a la circunstancia de ser la inmigración un hecho más sociológico que económico, y estar, por lo mismo, regido por leyes que en algunos de sus aspectos escapan a las de la oferta y la demanda, a la del menor costo y el más alto salario.

Se sostiene que los movimientos migratorios en los que hay que distinguir la colonización, de la emigración y de la inmigración, están caracterizados por el cambio de residencia de las agrupaciones humanas, con fines de mejoramiento económico y social.

Según esto, todos los extranjeros son inmigrantes, pero como nos hace ver, posteriormente, el autor, los criterios legales de la Argentina y del Perú, y de conferencias internacionales, establecen marcada diferencia entre el "inmigrante" y el "extranjero" sujetos a leyes especiales y generales, respectivamente, del país de residencia.

Afirmese que la inmigración es buena, dentro de determinadas condiciones, porque aumenta inteligencias y brazos, riqueza y bienestar, lo que es indudable agregamos, siempre que no se provoque el desplazamiento de los naciona-

les, en el sentido económico y siempre que se afirme la unidad nacional, que se obtenga un perfeccionamiento étnico y que no se siembre la anarquía del espíritu.

Haciéndose una exposición histórica de la inmigración, en diversos países, se anota que el exceso de población y la insuficiencia de medios de subsistencia, originan la emigración, explicándose así, por causas que podemos considerar mecánicas, este flujo y reflujo humano que desde los tiempos prehistóricos ha tocado todos los confines de la tierra. No participamos de esa idea; hay algo más que el materialismo histórico, algo más que el mecanismo de las fuerzas ciegas.

Como entre los individuos, ambulan pueblos erráticos, no porque los atraiga un objeto exterior sino porque los impulsa una inquietud interna, y porque, quien sabe, si como pensaba Kant de la Historia, cumplen un plan secreto de la Naturaleza. Las migraciones, de todos los tiempos han sido instrumentos para el progreso de la Humanidad.

En concepto del autor, en Estados Unidos se plantea, con las restricciones, un problema racial, y en Francia se opera una sistemática desnacionalización del inmigrante. Aunque estos aspectos de la cuestión no son indispensables en el capítulo que comentamos, sugieren la conveniencia de dilucidar si las taxativas norteamericanas significan simplemente, una nueva forma de proteccionismo al trabajo—fuerza nacional, o si el malthusianismo familiar ha adquirido los relieves de un fenómeno político y social. Y en cuanto a Francia, si, como se asevera, adoptara, conscientemente, una táctica para desnacionalizar a los inmigrantes, lo que no aceptamos, o si el fenómeno se produce sin intervención de la política, habría que estudiar en virtud de qué leyes y en qué proporción, la disminución de la natalidad está compensada con la absorción de los inmigrantes. El disertante, piensa que, si en épocas anteriores, todo movimiento migratorio originaba dos corrientes encontradas, una favorable y la otra adversa, hoy asistimos a la preformación de “una conciencia” de la inmigración basada en las cualidades económicas y en las garantías y provechos de que debe rodearse al inmigrante.

Por nuestra parte anotamos que en Oriente y en Europa y en algún país de América, no se siente la necesidad de poblar recurriendo a factores extraños, y que por grandes que sean los beneficios que estos reportan, no pueden sobreponerse a los habitantes nacionales cuyas necesidades son más premiosas y cuyas energías deben ser encauzadas. El problema demótico queda irresoluto si se atiende a uno solo de sus aspectos. Entre nosotros, nacionales y extranjeros, deben ser cooperantes, y la solución del problema, integral.

Termina esta parte del trabajo con exposición de la manera como se entendía la inmigración en la gens y en la edad media así como en las naciones contemporáneas. Para nosotros no existía, sino la endogamia y la exogamia, en los prístinos tiempos, y la conquista y la esclavitud, la fundación de colonias y después la incorporación política del extranjero.

De las prohibiciones de determinada inmigración, deduce el autor que “el principio de libertad que tanto auge alcanzó en el siglo pasado va limitándose, cada vez más, debido, precisamente, a los países que se cree representan el prototipo de liberales”.

---

## SEGUNDA PARTE

Comprende este interesante capítulo, los antecedentes históricos de la inmigración en América y en el Perú, desde la conquista hispánica, aludiendo a la política de la metrópoli.

Si se tiene en cuenta la posición histórica y política del viejo y del nuevo continentes nos inclinamos a pensar que antes de la constitución de las nacionalidades americanas, las migraciones presentaban, más propiamente, el carácter de colonización que no de inmigración en el sentido que hoy se da a este vocablo. América era una prolongación de la patria española. Los bravos conquistadores no eran extranjeros ni eran inmigrantes, eran colonos al servicio de la recia monarquía ibérica. Con todo, si apartándonos de las definiciones contenidas en las leyes y acuerdos de conferencias, amplificamos conceptos, y consideramos a América y al Perú como unidades geográficas e históricas, independientes de España, en todo momento, podríamos convenir en que las inmigraciones actuales tuvieron sus precursoras en los siglos XV y XVI.

Se citan, en este capítulo, los contratos celebrados por la Corona, para poblar las tierras conquistadas, a partir de 1051, año en que se da comienzo a la inmigración de ébano. Esta se explica, dice el autor, por el falso concepto de humanidad que los Reyes de España tuvieron en favor de los indios con detrimento de los negros, pues, “no es razonable y es hasta criminal que estos fueran considerados como esclavos y, por ende, como cosas susceptibles de caer bajo la ley de la oferta y de la demanda”.

La esclavitud no fué un error de España, fué una institución secular de la humanidad, y el comercio de ébano estaba establecido en Guinea y fueron, principalmente, capitanes ingleses los que lo practicaron, de manera que juzgando el caso con relación al tiempo, se evidencia el empeño que hubo para favorecer a los aborígenes, y no un cargo que resultaría injustificado.

Aunque de modo incidental el autor, censura con dureza la política hispánica, pero como se basa en aseveraciones improbadas creemos que se les puede oponer una negación. España no ha dejado sentir “su brutal influencia”, ella dejó su alma caballeresca y su raza gloriosa en los pueblos conquistados; no actuó dentro de “la moral y la falsificada religión de Cristo”, trajo la pureza del Evangelio, que, apesar de las incomprendiones, de las torpezas y de las concupiscencias, se ha mantenido incontaminado a través de los tiempos y de las generaciones; España no trajo, exclusivamente, el afán de “dinero como suma y compendio de toda filosofía, creencia y civilización “ella vino con el criterio económico que es hoy el resorte de pueblos grandes y de inmigraciones cultas, pero, portó de preferencia, los tesoros de su idioma y las gallardías de su espíritu, la más alta cultura de la época, las universidades y los colegios, el coraje y la nobleza y el sentimiento del honor; virtudes éstas que, sin duda, han influido en el autor para que preconice, hoy mismo, la inmigración española.

La conquista, se dice, transformó al aborígen “de buen humor, de espíritu jovial y burlón” en ese ente que “se entrega al tedio y a la resignada sumisión del que padece hambre y sed de justicia, lamentable estado de apocamiento moral que en el trascurso de los tiempos fué formando el espíritu muerto de la raza”. El espíritu de la raza no está muerto, por eso la raza vive. Tiene la melancolía de las punas y de las quenás. Ratzel y Montesquieu explicrían el fenómeno por la tierra y por el clima; Wegelin, por el predominio de las fuerzas de coacción de Estado que serían las del Imperio y de la Colonia,

primero, y las de la República, después; y la sociología sicológica estudiaría la herencia y otros factores psíquicos, para precisar el estado de la raza.

Y cabe preguntar, por qué en la Argentina, en Chile, en el Uruguay, en Méjico, y en los demás pueblos de la América, que España conquistó con la misma sangre y los mismos métodos y la misma política, no ha muerto el espíritu de la raza, ni sumida ésta, en actitud hierática, ve correr siglo tras siglo?. Necesario sería demostrar las causas de estas diferencias si existieran efectivamente.

El imperio incaico cayó ante la superioridad de la civilización europea. Ya había llenado sus fines en la historia, por eso, un puñado de hombres de corazón bastó para que se derrumbara la esplendorosa civilización americana. No se destruyó, sistemáticamente, a la raza aborígen, aunque se redujera su número. La reducción no se operó por aniquilamiento bárbaro, a la manera anglo-sajona —la *killig race*, de Charles Dilkes— sino por absorción racial. Donde desaparecía un aborígen nacía un criollo (aparte los casos de eliminación absoluta).

Diez millones tuvo el imperio antes de la conquista, más, después de ella, ¿no habrían diez millones o algo menos en el Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y parte de la Argentina, países que eran tierras integrantes de aquel famoso imperio del Tahuantinsuyu?

La cuarta parte de la población que se calcula ¿no se referirá a la cuarta parte del territorio incásico? Por último, en donde España sembró un error surgió una república independiente, mientras que cada uno de los aciertos de la política colonial inglesa, significa, a excepción de Estados Unidos, un pueblo conscientemente feliz de ser eternamente súbdito de la corona imperial cuyos dominios se hallan esparcidos en todos los lugares del globo.

Se cierra el capítulo con algunos datos estadísticos. Ingresaron al Perú, 95.000 negros que quedaron reducidos a 41.228, en el año 1821, y a 17.000 cuando Castilla abolió la esclavitud.

## Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

### TERCERA PARTE

El Perú, se afirma, no estaba en condiciones de hacer prosperar la inmigración que requiere, facilidades de vida y de comunicación, altos salarios, salubridad, garantías, instrucción, en una palabra, un país en el que todo esté hecho y perfeccionado, dentro de la relatividad de las cosas, y que, disfrute, además, de “los beneficios de la paz, por la razón (el reinado de la filosofía y el derecho) o por la fuerza (el reinado de la realidad) de un gobierno enérgico, popular y progresista”. No obstante de que quizás pudo prescindirse de estas apreciaciones, no resistimos a la tentación de decir algunas palabras. Creemos que la paz por la fuerza no es paz sino impotencia externa y rebeldía por dentro. La paz excluye toda violencia; es el resultado de la armonización de las aspiraciones y de los intereses individuales y sociales. La paz por la razón sería una forma intelectualista y por la fuerza un estado mecánico. La paz, por la que abogamos, más que concepto, es sentimiento, es tranquilidad de espíritu y serenidad de la conciencia.

En este capítulo que es uno de los más importantes, se da noticia documentada de la legislación de la república, sobre inmigración y colonización. Así sabemos, que Gamarra, en 1832, puso el cúmplase a la ley que asignaba tierras a los extranjeros que se avecindasen en el nuevo departamento de Ana-

zonas; que Salaverry, en 1835 declaró ciudadano peruano a todo extranjero que pisase tierra nacional y que se inscribiera en el Registro cívico; que Menéndez, en 1845, dispuso la protección de la colonia del Pozuzo, propuesta por Fray Manuel Plaza, y la entrega de instrumentos de labranza y utensilios a los colonos, preferencialmente, a los indígenas; que siendo Presidente Castilla, en 1849, se promulgó la ley que prescribía el pago, por el Tesoro, de treinta pesos por cada colono que se introdujera al país, siempre que al número de éstos fuera de cincuenta o más, exonerándose a tales extranjeros de toda contribución y servicio militar, reconociéndose a don Domingo Elías y a don Juan Rodríguez la exclusiva de introductores de colonos, por el término de 4 años, con la misma prima de treinta pesos por cada colono chino que se introdujera a Lima y la Libertad; ley que fué combatida, vigorosamente, por don José Gregorio Paz Soldán quien la apellidó "chinesca" logrando su derogación el año 1835, bajo el Gobierno de Echenique.

Se detiene, el autor, a comentar la inmigración china, fundada como entonces se decía, en la necesidad de proteger la agricultura, que sufría por falta de brazos, situación que, entre otras causas, fué agravada por la manumisión de los esclavos.

De aquí se deduce que si la colonia reemplazaba a los aborígenes con negros, la República reemplazaba a los negros con chinos.

Solo 4 años duró la ley del 49, agrega, y durante ese tiempo ingresaron 2516 chinos, 1096 alemanes, y 320 irlandeses. De estos prosperaron los chinos que hasta el año 1874, ascendían a 87.393. Después de exponer todas las vicisitudes y acuerdos celebrados, con relación a esta corriente inmigratoria, hasta los años 1908 y 1909, en que la prensa de América dió la voz de alarma por la formación de un Sindicato chino para la introducción de 50.000 inmigrantes al Perú, se ocupa de la fracasada inmigración de los "canacas" hawaianos y polinesios a quienes juzga "en estado primitivo y semi-acuático" por su traje y sus costumbres de comer pescado crudo.

El año 59, Castilla, comprendiendo, quizás, el error de la ley del 49, intentó traer 25.000 irlandeses a lo que se opuso Inglaterra que los perseguía y los vejaba; el mismo Mariscal pactó la introducción de 50.000 españoles, de los que solamente vinieron 50 familias vascongadas que fueron las que actuaron en la hacienda de Talambo, dando pretexto para la declaratoria de guerra de España. El año 67, el General Prado contrató la introducción de 5.000 alemanes pero llegaron tan solo 314 que fueron internados al Pozuzo.

Rememoradas esas fracasadas tentativas, dice el autor, "al iniciarse, en 1872, el ilustre régimen civilista de don Manuel Pardo —gobierno de reconstrucción nacional— fué creada la Comisión consultiva de Inmigración que se transformó en la Sociedad de Inmigración Europea, formalmente constituida en 1873. En efecto: la ley del año 73 votaba la suma de cien mil soles anuales para el fomento de la inmigración europea, sobre bases adecuadas a cada Nación y a cada industria, debiendo distribuirse a los inmigrantes, terrenos irrigados de propiedad fiscal. Al Ministro don Francisco Rosas le cupo el honor de sostener en lucidos debates el proyecto del Gobierno que se proponía, "por el momento, circunscribir la inmigración a artesanos, obreros y domésticos" que tanta falta hacían especialmente en la costa. Como consecuencia de esta ley se introdujeron al país, 3.000 inmigrantes europeos, italianos, alemanes y franceses hasta que el asesinato político del expresidente de la República y a continuación la guerra del 79 paralizaron las actividades políticas y económicas.

Se refiere, a continuación, a la ley del 93, correspondiente al régimen de Morales Bermúdez. La que no le merece comentario especial. Esa ley fija

la calidad de inmigrante, de conformidad, en parte, con la clasificación establecida por la ley argentina de 19 de octubre de 1876, y en parte con las doctrinas adoptadas con posterioridad, en la Conferencia Internacional de Emigración é Inmigración, celebrada en Roma el 15 de mayo de 1924.

Estando a esa ley, son "inmigrantes" y pueden acogerse a las prerrogativas que el Estado les acuerda, los extranjeros de **raza blanca**, menores de sesenta años que vengan a establecerse al país, con ese carácter y que exhiban los certificados respectivos de moralidad y profesión expedidos por nuestros cónsules o agentes en el extranjero. En la ley argentina y en la conferencia de Roma, se considera inmigrantes, sin especificación de raza, a los que ingresen a un país con ánimo de radicarse en él, a diferencia de los "simples trabajadores" o de la "emigración golondrina".

La ley del 93 sitúa la inmigración dentro de un concepto legal que se determina, como vemos, por la raza, edad, cambio de residencia permanente, y presentación de documentos de garantía y de aptitud personal. Con arreglo a la Conferencia citada, los extranjeros son o "inmigrantes o simples trabajadores", y conforme a la ley argentina son o inmigrantes o simplemente "extranjeros".

Termina el capítulo con apreciaciones relativas a varios proyectos de inmigración italiana y japonesa, inadmisibles esta última, en opinión del autor, desde el punto de vista étnico y moral.

En su concepto, la obsesión de proteger a la agricultura dió ocasión a tentativas de importación de japoneses, diligenciadas por el Cónsul en Yokohama y por la Casa Morioka y C<sup>a</sup>. Pero, decimos, conforme a las leyes del país no se trataba de verdaderos inmigrantes que son los que protege el Estado, sino de simples trabajadores contratados por particulares. La confusión se debe a la imprecisión del término "inmigrante" que comprende o a todo extranjero o solo a quienes reúnen los requisitos de la ley del 93.8. No figuran, en esta parte del trabajo, ni la Casa Meiji, ni la Inca Mining Company, ni la Inca Rubber que contrataron gran cantidad de japoneses para las labores de la montaña del Madre de Dios, incluso caucho y shiringa, colonizadores que quedaron, en apreciable número y que han manifestado allí **superioridad** por su **higiene**, por su industria y por su adaptación al medio, y por su **civismo**. Pesca, agricultura, comercio, transporte, cultivo y beneficio de arroz, con maquinaria de madera, han recibido de ellos notable impulso.

#### CUARTA PARTE

Aquí se comenta, principalmente, las leyes argentinas sobre inmigración, comenzando por el Decreto del Triunvirato de 1812, cuyo único considerando es el más acabado programa de gobierno.

Dice: "Siendo la población el principio de la industria y el fundamento de la felicidad de los estados y, conviniendo promoverla, en estos países, por todos los medios posibles", el Gobierno ofrece su protección a todos los extranjeros.

Es interesante anotar la diferencia de puntos de vista entre los estadistas del Plata y los nuestros. Allá era la población el fundamento de la prosperidad nacional, aquí, parece que lo era la tierra, allí se buscaba al hombre, acá a la Naturaleza.

Se estudia los demás decretos y leyes que son, nada más que la reglamen-

tación ú organización de las oficinas y masas de inmigración atendiendo a estas desde el puerto de partida hasta su establecimiento en el país, y concluye el capítulo con datos suscintos referentes a la inmigración y colonización en Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Salvador, Uruguay y Venezuela.

Es labor de recopilación.

## QUINTA PARTE

Opina el señor del Río, que, desde la tentativa de 1901 en que se otorgó la concesión Speede, que comprendía 25.000 hectáreas de terrenos a orillas del Pachitea para que colocara 120 familias de inmigrantes, nada de importancia se hizo hasta el año 1905 en que el Gobierno de don José Pardo dictó una serie de Decretos y Resoluciones supremas para el fomento de la inmigración, culminando esa política en 1906 en que siendo notable Ministro don Augusto B. Leguía, se promulgó la ley de 12 de diciembre que consignaba, en el Presupuesto General de la República, la suma anual de 5.000 libras. Esta suma menor en cincuenta por ciento a la que votara la ley del 73, bajo el régimen de don Manuel Pardo, fué superada por la ley de 23 de enero de 1909, en 15.000 libras siendo presidente el señor Leguía, de modo que la inmigración contaba para su sostenimiento con una partida de 20.000 libras anuales.

Desde la primera administración del señor Leguía, hasta la segunda "nada importante" se hizo en materia de inmigración, dice el autor. Es, en su concepto, a partir de 1919, de donde arranca una política definida y enérgica, de vastas proyecciones y de provecho nacional, en favor de las corrientes inmigratorias, política que se traduce en las siguientes disposiciones legales: Decreto Supremo de 10 de octubre de 1919, sobre identificación y beneficios de los inmigrantes, con exclusión de los zingaros; Resolución Suprema de 1º de julio de 1920 que abre un crédito de 10.000 libras; Resolución Suprema de 28 de agosto de 1920 que designa Comisarios de inmigración y algunos otros decretos y resoluciones respecto al personal de Comisarios y Cónsules, certificados, sanidad, y adquisiciones de tierras relacionado todo con los inmigrantes.

Pasando a otro punto, hace el elogio del inmigrante alemán al que considera el más conveniente para el país; insiste en esta cuestión, ya expuesta, abogando porque se auspiciara esa inmigración, así como la italiana española y polaca, cuyas virtudes relleva. Piensa que el alemán se adapta, con mucha facilidad a nuestro medio; tiene, dice, todas las virtudes y tenacidad de su raza sin el exagerado orgullo del inglés que considera inferiores a él a las otras razas y pueblos "por lo que jamás se adapta por completo". Y termina, dedicando párrafos especiales a cada una de las inmigraciones que preconiza, consignando, citas y opiniones en pro de su tesis y exponiendo, en detalle, sus gestiones como Comisario de Inmigración en el Perú.

Para cimentar las apreciaciones vertidas habría sido conveniente un estudio técnico de los tipos que se recomiendan como los más aptos para nuestro medio.

Hasta hoy no sabemos, científicamente, cual sería el resultado del cruzamiento de nuestros tipos raciales con las inmigraciones que se recomiendan. El inclasificado salvaje de nuestras selvas, el quechua puró y el aimará que

predominan cabe a las cresterías paralelas de los Andes; el cholo, —producto étnico de éstos y del conquistador hispánico,— que forzosamente, observará, por su mayor cultura aquéllos, imposibilitados, sociológicamente, de permanecer en su pureza endogámica; y, en una palabra, todas las variedades de nuestras razas y sub-razas, ¿tendrán afinidades o aptitudes para mezclarse con las corrientes étnicas europeas?

La Biología calla. La Medicina no dice si el irremplazable indio de la serranía tiene un corazón más grande y mayor capacidad en los órganos respiratorios para captar mejor el enrarecido oxígeno de las alturas. No se conoce, a ciencia cierta, la psicología de los pueblos cuyo maridaje se insinúa, y en consecuencia, ignoramos si el mestizaje que se genere será fecundo para poblar nuestro suelo y vigorosamente espiritual para elevar nuestra cultura.

Solo podemos afirmar que excepción hecha de la vitalidad española que descendió a todos los valles y escaló todas las altitudes, la sangre de nuestros inmigrantes no ha sabido fecundar la demografía millonaria que florece en medio de las cumbres andinas.

Y no valga citar los ejemplos de la Argentina, del Uruguay, del Brasil o de Estados Unidos. Para ello sería necesario demostrar la identidad del medio, del momento, de la geografía y del hombre.



## SEXTA PARTE

Afirmando, nuevamente, que el fracaso de la inmigración obedece al criterio empírico y simplista con que, en el Perú, se abordó el problema, pinta con los colores más sombríos el estado del país, durante una centuria.

De la lectura de esas líneas, se desprende que cien años el Perú ha permanecido “carente de industrias, con un presupuesto irrisorio fruto de la desorganización y del desgobierno, del analfabetismo, de la abyección, del abandono y de la explotación de la raza autóctona, de los caudillajes, revoluciones y malversación de los recursos fiscales en las épocas de abundancia; todo este espantable cuadro, agregado a la ausencia de orientación y a la faltas de escuelas de todo orden, impidió transformar al Perú, desde el punto de vista del maquinismo y del comercio, a fin de hacerlo rico y próspero antes que fanático, político, verbalista y burocrático”.

Felizmente, la historia del país, contradice esas afirmaciones que de ser ciertas, prenderían amargura en el espíritu y rubor en las mejillas, y, felizmente, la sociología que explica el progreso por movimientos ancensionales como pensaba Vico, o, por lo menos, ondulatorios y, hasta ajenos a la voluntad y a la conciencia del hombre como ideara Hartmann, contradice, también, la existencia de soluciones de continuidad en el desenvolvimiento del Perú, que, no puede ser una excepción en la humanidad.

Nosotros somos el resultado de un proceso biológico, y, culturalmente, la última etapa de un proceso sociológico e histórico, o bien, nada más que un momento en el desenvolvimiento de la vida que hemos recibido y que debemos transmitir purificada y mejorada a las generaciones que nos sucedan.

El caudillaje, en las varias acepciones que tiene, era propio de la época y representaba a los gobiernos fuertes que ha encomiado el autor en otros párrafos de su libro; encarnaba, asimismo, aparte las ambiciones de orden personal y las audacias de mentalidades extraviadas, las inquietudes que son, en

la vida política de los pueblos, ensayos y tanteos para encontrar la concreción de su propia estructura.

Ciñéndonos al concepto gramatical de **caudillo**, aunque para ello tengamos que apartarnos del concepto **americanista** que impropriamente se dá a ese vocablo, y distinguiendo, por lo mismo, la piratería militar propia de un Estado anterior a diferenciaciones vocacionales, reivindicamos, para el tipo de verdadero CAUDILLO los prestigios y merecimientos opacados por los usurpadores de ese título. No son, pues, para nosotros caudillos, aquellos jefes de banda, que aparecen en todas las historias de América, sometiendo la rigidez del acero a las flexibilidades de la política, llevando el autoritarismo del cuartel a la administración pública, y a la disciplina militar el papeleo y los vicios de una administración impura. Para nosotros, solo fueron caudillos Castilla que deslinda y afianza la nacionalidad, Vivanco que proclama la regeneración, Salaverry que aspira a la restauración, Herrera y Gálvez que representan el conservadorismo y el liberalismo de nuestros días románticos; Manuel Pardo, que sustituye el gobierno de la espada por el gobierno del libro; Piérola que reaccionando contra la selección de masas sociales y políticas, impone una democracia russoniana y amplia; Valcárcel que da la idea de una transacción entre el civilismo y el democratismo; González Prada que es el más alto caudillo intelectual y ático; Leguía que dentro del criterio de Comte o de Turgot, representaría la cristalización de un positivismo dinámico, de una política basada en los criterios económicos de la edad contemporánea, y que, por lo mismo, convierte la acción gubernativa en ley consuetudinaria del Estado; y Leguía y Martínez, una de las personalidades más complejas y de más recia contextura psíquica de los últimos tiempos que tuvo en tensión el espíritu público del país, y que, en nuestro concepto, a base de su cultura amplia y sólida pudo ser el representativo de una revolución social científica cuyas doctrinas tenderían, según nuestro parecer, a plasmarse en una forma de perfiles legalistas y, al mismo tiempo, de transición entre un neo-fascismo y un neo-mensheviquismo, netamente americanos. Son, pues, caudillos los que, acertada o equivocadamente, encauzan corrientes de opinión, con fines elevados y de bienestar nacional.

Cáceres y Durand, fueron, también, jefes de partidos políticos; pero, el primero lo fué por su resistencia bravía en la guerra del 79 y el segundo por sus rebeldías juveniles el año 95 y haber desplegado la bandera de un nuevo liberalismo, con la circunstancia de que Leguía y Martínez, en aquella época, desempeñó respecto a Durand, papel análogo al de Corpancho en relación con el Mariscal Castilla, y al de Toribio Pacheco, con el General Vivanco.

Si el autor se refiere a la piratería militar, ella no ha sido propia del Perú, pues la encontramos en los otros países que han avanzado más que el nuestro, y, cabríanos afirmar que el país puede exhibir, por el contrario, caudillos como típicos hombres de Estado.

Mucho tendríamos que observar a las demás afirmaciones que desmedran el prestigio de nuestra historia, pero nos privamos de hacerlo a fin de no alargar más, nuestros comentarios, limitándonos a recordar datos estadísticos que desvirtúan las censuras del autor.

Abriendo las páginas del Extracto de Estadística del Perú, correspondiente al año 1926 que el gobierno publica y distribuye, nos recomfortamos con el florecimiento progresivo del país. En efecto.

La población que en el año 1862 era de 2.487,916, en 1896 alcanzó la cifra de 4.609.999 habitantes, de donde se deduce un apreciable aumento de la población indígena, el que queda confirmado con el número de habitantes con que aparece cada uno de los departamentos de la sierra.

Las leyes y resoluciones que en 1905 llegaron a 123, con alternativas ascendentes y descendentes, sumaron 253 las expedidas en 1921.

En Correos y Telégrafos de más de tres millones de piezas que se giraron en 1910, alcanzaron a 23 millones en 1921.

| Acuñaación de moneda: | años | Cantidad        |
|-----------------------|------|-----------------|
|                       | 1898 | Lp. 40.073.0.00 |
|                       | 1907 | „ 204.616.7.00  |
|                       | 1917 | „ 1930.452.0.00 |
|                       | 1921 | „ 43.143.0.00   |

Bancos y otras Instituciones

| Año | 1897 | Capital | Lp. | 375.000.0.00  |
|-----|------|---------|-----|---------------|
|     | 1921 |         | „   | 1250.000.0.00 |

Depósitos en Cajas de Ahorros.

| Año | 1900 | Lp. | 64.957.0.00  |
|-----|------|-----|--------------|
|     | 1921 | „   | 384.142.0.00 |

Comercio Exterior.

Valor de Importaciones y exportaciones.

| Años | 1877 | Lp. | 9.883.618  |
|------|------|-----|------------|
|      | 1897 | „   | 32.146.267 |
|      | 1921 | „   | 33.329.673 |

Pasajeros ingresados.

| Años | 1913 | 75.668 | pasajeros |
|------|------|--------|-----------|
|      | 1920 | 82.160 | „         |

Agricultura.

| Años | 1912 | 195.502 | hectáreas |
|------|------|---------|-----------|
|      | 1921 | 254.422 | „         |

Minería.

| Años | 1903 | Valor de la producción | Lp. | 1.382.080 |
|------|------|------------------------|-----|-----------|
|      | 1918 | minera                 | „   | 8.324.960 |
|      | 1921 |                        | „   | 8.348.635 |

Desarrollo de los FF. CC.

| Años | 1851 | Kilometraje por año | 13.567  |
|------|------|---------------------|---------|
|      | 1908 | „ „ „               | 296.691 |
|      | 1921 | „ „ „               | 40.000  |

Instrucción. Centros y Escuelas.

|           |      |
|-----------|------|
| Años 1915 | 2276 |
| 1921      | 3334 |

Alumnos matriculados.

|           |         |         |
|-----------|---------|---------|
| Años 1906 | 150.506 | alumnos |
| 1921      | 202.828 | „       |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| Concluyeron instrucción primaria.—1906 | 8.375  | alumnos |
| „ „ „ 1919                             | 24.328 | „       |

Sumas votadas en el presupuesto.

|          |                 |
|----------|-----------------|
| Año 1906 | Lp. 226.154.200 |
| 1921     | „ 639.606.389   |

Beneficencia y Salubridad.

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Atendidos en 1917 | 51.052 |
| „ „ 1920          | 51.099 |

Presupuesto General de la República.

|              |                 |               |
|--------------|-----------------|---------------|
| Años 1846-47 | Ingresos. Pesos | 8.383.600     |
|              | Egresos         | 11.926.722    |
| 1908         | Ingresos Lp.    | 4.828.744.000 |
|              | Egresos „       | 4.834.214.000 |
| 1921         | Ingresos „      | 7.404.960.810 |
|              | Egresos „       | 7.402.600.810 |

Deuda Pública.

|           |               |
|-----------|---------------|
| Años 1918 | Lp. 6.959.539 |
| .. 1921   | „ 9.444.292   |

Bastan los datos apuntados para demostrar que, en todo orden el Perú ha segundi notable desarrollo y, que, lejos de presentar el cuadro de desolación que describe el autor, recibió impulso la instrucción, la Beneficencia, la salubridad, el comercio, las industrias, y en fin, cuanto constituye elemento o factor de bienestar político y social. Y es que la obra del progreso, vacila pero no sucumbe, porque tiene sus raíces en las realidades de la historia y de la raza, estructuralmente fuerte, por la sangre y el espíritu, y, sociológicamente, apta dentro del espacio geográfico. La prosperidad habría sido efímera y anémica si no dependiera de las virtudes sustantivas del pueblo.

Del cuadro sobre el movimiento migratorio de 1927 que se inserta en las páginas criticadas, tomamos estos datos:

Diferencia entre pasajeros ingresados y egresados:

|            |      |
|------------|------|
| Japoneses  | 1064 |
| Americanos | 268  |
| Españoles  | 194  |
| Italianos  | 194  |
| Ingleses   | 162  |
| Alemanes   | 126  |
| Rumanos    | 162  |

Hemos anotado estas cifras por ser las más altas en la Estadísticas de los Extranjeros ingresados al país y para formar concepto, sobre el total de 2959 extranjeros, deducimos los porcentajes siguientes:

|            |        |
|------------|--------|
| Japoneses  | 35.9 % |
| Americanos | 9.0 %  |
| Españoles  | 8.0 %  |
| Italianos  | 6.5 %  |
| Ingleses   | 5.4 %  |
| Rumanos    | 5.4 %  |
| Alemanes   | 4.0 %  |

Como se vé es, todavía, muy pobre el movimiento migratorio.

El autor consagra nuevas páginas a exaltar la labor del Presidente de la República, señor Leguía, quien realiza en forma rotunda el programa que dentro de nuevos criterios ha trazado, y oponiendo a ésta obra un inventario de pasadas miserias, establece paralelismo entre la historia de diez años de un régimen y la de cien de un pueblo que si tuvo sus errores como todos, ha tenido energías y prestigios como pocos.

Insistimos en lo injustificado del juicio que consideramos, en parte, depresivo, ya q' se habla de q' nuestra historia estaba plegada, o mejor, constituida "por robos, revoluciones, cupos, enrolamientos, asesinatos, abusos, cortejo de calamidades, aniquilamiento y miseria nacional".

La realidad, por felicidad, no es conforme con esa enumeración de daños y de defectos. El autor ha generalizado el mal. Hasta los pueblos más adelantados, juzgados, unilateralmente, desde un plano pesimista, podrían aparecer como los pueblos más atrasados y más corrompidos de la tierra, bastando para ello el recuento de criminales, toxicómanos, enfermos, mendigos, vagos, analfabetos, desocupados y, en fin, cuanto de nocivo existe en toda sociedad por mejor organizada que se encuentre.

La política ferrocarrilera y vial es considerada como de trascendencia para los efectos de la inmigración y con éste motivo, se inserta en el capítulo que analizamos, entre otros documentos de importancia, los discursos de los Ministros de Fomento, doctor Celestino Manchego Muñoz y del señor Ingeniero Sousa, fallecido cuando cumplía austeramente su deber. Dedicamos líneas elogiosas a la colonización de los terrenos de la montaña, a la higienización y el saneamiento, apuntando que la mortalidad infantil se debe a la ignorancia y a la miseria; así mismo, comenta la irrigación transcribiendo párrafos notables del Mensaje del señor Presidente de la República correspondiente al año 1928; y por último, comenta la octava conferencia sanitaria panamericana con inserción de los discursos del Sr. Presidente y del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rada y Gamio, y de algunos de los delegados extranjeros.

Del cuadro estadístico con que concluye el capítulo se desprende que el mayor porcentaje de extranjeros radicados en el país corresponde al año 1925 y que existe un apreciable decrecimiento en los años 26 y 27, en ésta forma.

|       |      |             |
|-------|------|-------------|
| 1924, | 1820 | Extranjeros |
| 1925, | 4325 | „           |
| 1926, | 2778 | „           |
| 1927, | 1517 | „           |

Siendo un hecho el progreso sensible del país, hubiéramos deseado que se explicara por qué razones el movimiento inmigratorio acusa una relación inversa.

### SEPTIMA PARTE

Se hace aquí lo que podríamos llamar crónica del Congreso Interparlamentario de Río de Janeiro en el que se debatió la tesis que por sus tendencias pudo denominarse “beneficio de la extraterritorialidad del emigrante italiano” animosamente combatida por la mayoría de las delegaciones entre las que cupo figuración espectacular a la peruana. Contiene, también, este capítulo crónicas detalladas de la primera y de la segunda Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración celebradas en Roma y en la Habana, respectivamente.

## Biblioteca de Letras «Jorge I. Domínguez»

### OCTAVA PARTE

Finaliza el trabajo del señor del Río, con la afirmación de que el porvenir del país es halagüeño, que todo contribuye a ello, debiendo fomentarse la inmigración, no sólo en la costa y en la sierra sino en la montaña. Cita con tal motivo, uno de los discursos del Dr. Celestino Manchego Muñoz quien ha sabido plasmar en un solo pensamiento la política inmigratoria del régimen. Dice así: “El fomento de la inmigración que se inicia con óptimas perspectivas, debe consultar el aumento permanente de la exigua densidad de nuestra población al mismo tiempo que nuestra urgente necesidad de brazos eficientes para la industrialización del país y el trabajo de tantos venteros de riqueza que no han sido explotados todavía, pero SIN PERDER DE VISTA LOS INTERESANTES PROBLEMAS DE ORDEN EUGENICO Y SOCIAL QUE LE SON CONEXOS”. Aquí se advierte una visión más integral del problema de la población. Poblar es gobernar. Pero, se sitúa la inmigración en un plano puramente económico; poblar, industrializar, explotar riquezas y aumentar brazos.

A los distinguidos publicistas señores Rafael J. Fosalba, y doctor Marquez Sterling les corresponde como se vé de los párrafos que transcribe el señor del Río, el planteo del problema en su aspecto sociológico. El cruzamiento étnico, la herencia, el espíritu. Coviene tipos de razas diferentes? Hay razas superiores?. Y entre nosotros faltaba completar la perspectiva estudiando nuestros tipos sociológicos. No será la tribu selvática una especie de tipo

germinativo? La población serrana no será una especie de agrupación somática?. Y la población costeña no será ya un tipo superior y definido?

Los párrafos transcritos de la Conferencia del doctor Fosalba, quien, diáfananamente, aborda el problema, nos invita a meditación y estudio, pero desgraciadamente la índole de estas acotaciones nos priva de esa satisfacción espiritual.

Como una revisión ligera de las inmigraciones en diversos países de América y con la inserción de un párrafo del discurso pronunciado por el doctor Matías Mansanilla, combatiendo, en 1912, la reducción de la partida del Presupuesto para el fomento de la inmigración, termina su trabajo el señor del Río.

## CONCLUSION

Como hemos dicho, en nuestra opinión, se trata de una obra de propaganda fervorosa en favor de la inmigración. Estas circunstancias han determinado, seguramente, al autor, a no ceñirse estrictamente en el desarrollo de su trabajo a la unidad de plan y de pensamiento. Por las mismas razones ha dejado abiertos los puntos interrogantes de cada uno de los problemas que ha tocado. Y como ésta obra está llamada a circular dentro y fuera del país, nos hemos permitido rectificar algunos conceptos que según nuestro criterio no eran verdaderos y causaban agravio a nuestra propia historia.

La inmigración es un bien, pero, si para provocarla es necesario colocar a la nación en tal prosperidad que el inmigrante concorra tan solo para aprovechar de sus beneficios. ¿Para qué serviría la inmigración? ¿Para disfrutar del trabajo hecho fatigosamente por el nacional? Europa se pobló sin inmigrantes, y Estados Unidos, Argentina y Uruguay y algunos otros países, con ellos. ¿Cuál será entonces nuestro caso? ¿Por qué no aumenta nuestra población? De los departamentos del sur, especialmente de Arequipa es alarmante la emigración obrera y no sabemos si existe la posibilidad de contener ese desgaste de nuestras energías nacionales ofreciendo situaciones ventajosas a esos compatriotas. No sabemos si nuestras tierras están en aptitud de alimentar a nuestras poblaciones y a las inmigraciones extranjeras. Tenemos un vasto territorio pero el hecho es que mientras de una parte nos preocupamos para atraer al inmigrante no hemos podido contener el éxodo de gran parte de nuestros agricultores y obreros. ¿Debemos conservar al indígena como quiso hacerlo España y lo hace en sus colonias actualmente Inglaterra, o debemos eliminarlo sistemáticamente —killing race,— ó debemos absorberlo por medio del cruzamiento? Es indudable que el indígena tendrá que ir desapareciendo, pero, por lo mismo, necesitamos saber científicamente con qué razas puede ser cruzado.

La tesis del señor del Río nos lleva a reflexiones hondas y ha venido a sumarse a los trabajos de importancia que desde hace algún tiempo se vienen ofreciendo a la consideración de la Universidad Nacional de San Marcos y que, hoy, debido al espíritu de renovación que alienta ese elevado centro de cultura, se presentan, más a menudo, estudiando con mayor intensidad, si cabe, los problemas nacionales. El señor del Río, con íntimo sentido de la realidad, con fé, con patriotismo sano, ha colaborado en la obra de bien nacional en que están empeñados la alta docencia y la juventud animosa y fuerte.